

26/11/2019

Foco Catedral: En prisión preventiva queda formalizado por daños y saqueo a catedral de Puerto Montt

Imágenes procedentes de distintas fuentes muestran a sujetos que llegan hasta los pilares de madera de la catedral de Puerto Montt y los destruyen. A través del análisis de este material procedente de redes sociales y de cámaras de seguridad se pudo identificar a Felipe Eduardo Santana Torres a quien la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional de Los Lagos (SACFI Los Lagos) formalizó como autor de los delitos consumados de daños, robo en lugar no habitado y



desórdenes públicos. Gracias a la contundencia de los antecedentes aportados por la Fiscalía en audiencia, el imputado quedó en prisión preventiva. Fiscal Macarena Gallardo señaló que sujeto representa un peligro para la seguridad de la sociedad.

La Fiscal Gallardo señaló que a través de la investigación de SACFI Los Lagos, OS-9 y la Oficina de Tecnología Forense de Carabineros, “se logró formalizar a este imputado por hechos ocurridos tanto en perjuicio a la catedral, así como también respecto de otros delitos ocurridos en fechas posteriores. El tribunal acogió los planteamientos del Ministerio Público considerando que este imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad y por lo tanto decretó su prisión preventiva, así es que estamos muy satisfechos”.

Las imágenes que constan en la carpeta investigativa muestran al imputado en varios días, incluso portando las mismas vestimentas. Es por ello que en la audiencia de control de la detención y formalización de la investigación, la Fiscal Gallardo además lo formalizó por otros dos delitos de desórdenes públicos, cometidos en los días 23 y 24 de noviembre, días en que en la intersección de calle Urmeneta con San Martín se instalaron barricadas. También hizo presente la representante del Ministerio Público que ya el pasado 20 de noviembre la Fiscalía lo había formalizado también por desórdenes públicos ocurridos el día 19 de noviembre. “El imputado ya había sido formalizado el día 20 de noviembre por el delito de desórdenes públicos, en esa oportunidad la Fiscalía solicitó medidas cautelares y no se otorgaron por parte del tribunal, por lo tanto, (el imputado) ya tenía a su haber la comisión de un delito durante este periodo”.

La persecutora afirmó que SACFI Los Lagos “está trabajando arduamente en colaboración con carabineros en relación a los hechos ocurridos durante el estallido social y no vamos a detenernos en lograr establecer identidades de imputados y vamos a formalizar investigación de tener los antecedentes y si es necesario, evaluando el caso a caso, solicitar las medidas cautelares más rigurosas que se puedan entre ellas la prisión preventiva”.

Por su parte, el Fiscal Jefe de SACFI Los Lagos, Marcello Sambuceti Correa indicó que este caso “enmarca dentro de varias investigaciones que seguimos adelante con el objeto de determinar la participación de individuos que en los respectivos hechos que

no han sido detenidos en flagrancia , pero nosotros dentro de esta investigación y con el apoyo de distintas imágenes respecto de aquellos hechos, vamos a lograr la individualización de las personas que han participado en estos delitos “

La audiencia de control de detención y formalización fue dirigida por la jueza de Garantía Mónica Sierpe Scheuch.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369